

París, a 26 de diciembre de 2024

**AVISO A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO**

**OSTRUM SRI CREDIT EURO 1-3**

**Códigos ISIN: Participación R(C): FR0011071778 / participación N(C): FR0013307634/  
participación I(C): FR0011068642/participación I(D): FR0011071273**

Por la presente le informamos que el Consejo de Administración de la SICAV NATIXIS AM Funds (la «SICAV») ha decidido realizar cambios en el subfondo OSTRUM SRI CREDIT SHORT DURATION (el «Subfondo principal») del que OSTRUM SRI CREDIT EURO 1-3 es el fondo subordinado.

Tras la introducción del reglamento SFDR en 2021, la etiqueta de ISR francesa endurecerá sus requisitos con la introducción de una nueva versión, la V3, a partir del 1 de enero de 2025.

El Consejo de Administración de la SICAV ha decidido no modificar la estrategia de inversión actual del Subfondo principal. Aunque el delegado de la gestión financiera sigue cumpliendo las limitaciones de gestión de la versión V2 de la etiqueta de ISR, el Subfondo principal dejará de optar a la etiqueta de ISR francesa a partir del **1 de enero de 2025**. Al igual que el Subfondo principal, su fondo ya no podrá optar a la etiqueta de ISR. Sin embargo, los objetivos de fomento de las características ESG, las inversiones sostenibles y las exclusiones específicas del Subfondo principal seguirán iguales, tal y como se detalla en el anexo precontractual.

El resto de las características de su fondo permanecen intactas.

La documentación jurídica del fondo subordinado y del Subfondo Principal en la que se describen todas sus características se encuentra disponible en Natixis Investment Managers International y en el sitio [webwww.im.natixis.com](http://www.im.natixis.com).

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

Natixis Investment Managers International  
Service Clients  
43, avenue Pierre Mendès-France  
75013 PARÍS  
o a [ClientServicingAM@natixis.com](mailto:ClientServicingAM@natixis.com)